BOLETÍN DE LAS ONG DEL FONDO DE ADAPTACIÓN

UN BOLETÍN INDEPENDIENTE DE NOTICIAS SOBRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN NO. 1 • DICIEMBRE DE 2010

Editorial

Severos impactos del cambio climático son actualmente notorios alrededor del mundo y prometen agravarse en el futuro, haciendo de la adaptación una necesidad aun en los escenarios más optimistas de reducción de emisiones. El incremento de fenómenos climáticos extremos, como las inundaciones recientes en China y Pakistán, el aumento del nivel del mar, y la escasez de agua y alimento, pondrán en riesgo a millones de personas, particularmente aquellas que viven en países en vías de desarrollo. Medidas de adaptación concretas y preventivas son necesarias en esos países que se encuentran expuestos a las manifestaciones del cambio climático, para evitar un daño mayor y el incremento de futuros costos.

Para hacer frente a esto, el Fondo de Adaptación (FA) puede desempeñar un papel pionero. El Fondo fue establecido en el marco del Protocolo de Kyoto para financiar proyectos concretos de adaptación con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a enfrentar los impactos negativos del cambio climático. Se trata de un Fondo diferente en varios aspectos, en particular, en su función de ser guía de acceso directo de fondos internacionales para países en vías de desarrollo. Este año, el Fondo de Adaptación ha establecido varios puntos claves en el debate sobre cambio climático. Ciertamente, la sociedad civil también tiene que desempeñar un papel importante en el acompañamiento del desarrollo del Fondo, tanto a nivel mundial y en especial a nivel de los países en desarrollo. Nuestro objetivo es asegurar que el Fondo sirva a las personas más vulnerables tanto como sea posible.

En el momento que el Fondo de Adaptación está en pleno funcionamiento, este boletín publicado por Germanwatch, Instituto Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) por sus siglas en inglés y ENDA TM, está haciendo su debut. El propósito del mismo es proporcionar una breve actualización sobre recientes y futuros acontecimientos entorno al Fondo de Adaptación. La sociedad civil tiene que desempeñar un rol importante en el financiamiento internacional de la adaptación al aportar buenos ejemplos y asesoría, así como en el señalamiento de las deficiencias que puedan aparecer. Damos la bienvenida a todos los interesados a nuestra tarea común de hacer que el financiamiento internacional para la adaptación sirva a los más vulnerables.

Sven Harmeling (Germanwatch) más Dr. Saleemul Huq (IIED)

Fondo de Adaptación; Hechos y Cifras

Nivel de Proyecto					
Proyectos aprobados	4	Senegal, Honduras, Nicaragua, Pakistán.			
Conceptos de proyectos aprobados	6	Guatemala, Madagascar, Mongolia, Nicaragua, Pakistan, Solomon Islands			
Conceptos de proyectos rechazados	6	Egipto, Mauritania, Mauri- tius, Niue, Uganda, Turkme- nistán.			
Decisiones de Financiación (proyectos y conceptos de proyecto)		\$ 29.92 millones			
Recursos a distribuir (proyect considerados en FA, 12 de Diciembre de 2010)	\$ 85.66 millones				
Aplicación de Entidades Acreditadas					
Entidad de Implementación Nacional	3	Senegal, Uruguay, Jamaica			
Multilateral IE	6	ADB, FIDA, UNDP, UNEP, PMA, World Bank			

Indicador de políticas:

- La adaptación a los cambios presentes y futuros en el clima en países en desarrollo es urgente para evitar daños presentes y una explosión de costos en el futuro.
- Empezando desde cero como un nuevo fondo en el Marco del Protocolo de Kyoto, el FA y su Junta ha alcanzado un considerable número de hitos.
- Ha acreditado Entidades de Implementación Nacional (NIEs por sus siglas en inglés) y publicó su primera convocatoria de propuestas de proyectos.
- La reciente firma de un Memorando de Entendimiento entre el FA y el CSE, la primera Ejecutora Nacional de Implementación acreditada, demostró que el acceso directo funciona, aunque aún existen algunas dificultades.
- Sin embargo, esta iniciativa pionera no es solamente una oportunidad, sino también una responsabilidad para los países pobres.
- A pesar de la clara señal enviada por el FA este año a través de una trayectoria concreta de desembolso de fondos, los países ricos todavía no han reconocido este progreso lo suficiente (a excepciones de España, Alemania, Suecia y Mónaco). Hasta hoy, sólo el uno por ciento de la financiación prometida se ha canalizado a la AF.

Saludo del Presidente del Fondo de Adaptación

La adaptación al Cambio Climático es un desafío cada vez más importante para muchos de los países en desarrollo vulnerables. Las inusuales lluvias, torrenciales y prolongadas, en Pakistán y otros países hace dos meses, demuestran la urgencia de encontrar recursos financieros para ayudar a os países a adaptarse a este desafío.

El Fondo de Adaptación proporciona una nueva vía a estos países para acceder a los recursos que urgentemente se necesitan. A pesar que el Fondo de Adaptación cuenta con recursos muy limitados, representa un paso en la dirección de crear un mecanismo viable que pueda encontrar soluciones a este desafío. Una de las características innovadoras del Fondo de Adaptación es el acceso directo, el cual presenta un paso importante a nivel internacional con mira a mejorar la capacidad de los países en desarrollo en el cumplimiento de objetivos colectivos.

El Fondo de Adaptación, el cual ya ha comenzado con la implementación de proyectos es una prueba de los esfuerzos positivos de la comunidad internacional en los últimos dos años. Estoy seguro que los esfuerzos en establecer las reglas y la estructura para el acceso directo, abrirá brecha en financiamiento internacional y canalización de estos recursos a los países en desarrollo.



Los insumos críticos, pero siempre constructivos de la sociedad civil, ha ayudado a la Junta del Fondo de Adaptación (JFA) a dirigir el Fondo por un camino exitoso. Valoro profundamente esta contribución. Es de interés de la Junta del Fondo de Adaptación y de la comunidad internacional continuar con esta relación.

De hecho ahora es importante consolidar aún más la contribución de la sociedad civil, cuando la adaptación tiene que materializarse para los más necesitados en los países en desarrollo.

Farrukh Khan, Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación

¿Qué constituye la singularidad del FA?

Los primeros pasos para formar el FA se llevaron a cabo en el 2001, durante la 7a Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas en Marrakech, Marruecos. De esta manera, el FA tiene la obligación de financiar el costo total de los proyectos de adaptación y programas concretos impulsados por los países con base en las necesidades, visiones y prioridades de los países en desarrollo elegibles. Unos pocos años más tarde, en el 2007 en Bali, el marco jurídico fue aprobado y el Fondo de Adaptación se constituyó como la entidad encargada del funcionamiento del mismo, servida por un administrador y una secretaría. En el año 2008 en Poznan, se decidió otorgar a la Junta del Fondo de Adaptación su propia personería jurídica con el fin de contratar a terceros. Durante la Conferencia de las Partes en Copenhague se adoptaron las políticas y directrices operacionales del FA y se acordó que Alemania sería la sede formal del mismo.

El Fondo de Adaptación es singular en varios aspectos:

Primero, es único en la forma en que se rige. La gobernanza representativa del FA es administrada y supervisada por la Junta del Fondo de Adaptación y trabaja bajo la autoridad de los miembros de la Conferencia del Protocolo de Kyoto. El FA cuenta con 16 miembros y 16 alternos que cuentan con la experiencia apropiada en aspectos técnicos, de adaptación y políticas, todos representando importantes grupos regionales y de países. El Gobierno y administración del FA, constituido por miembros provenientes en su mayoría de países en desarrollo, consagra el principio de la representación balanceada y equitativa de todas las partes más que cualquiera otro fondo existente. Sin embargo, aún con miembros de países en desarrollo como mayoría, se puede describir el ambiente de trabajo como un ambiente accesible, constructivo y disponible para lograr avances en el Fondo como un esfuerzo conjunto entre países desarrollados y aquellos en desarrollo. Ninguno de ellos puede dominar al otro.

En segundo lugar, la oportunidad de acceder a los recursos del FA mediante acceso directo es única en el tema de financiamiento internacional para el clima. El principio del enfoque de acceso directo es sencillo; su objetivo es acelerar y simplificar el proceso de asignación de recursos a los países en desarrollo. Los países en desarrollo pueden nombrar a organizaciones nacionales de acreditación como Entidades de Implementación Nacional (NIEs por sus siglas en inglés). Para la acreditación, estas NIEs deben cumplir con un conjunto de normas fiduciarias establecidas por la JFA. Estas normas fiduciarias constituyen la credibilidad de la JFA y la garantía de que el financiamiento brindará el resultado para el que ha sido desembolsado. De esta manera, la JFA establece estas normas con el objetivo de eliminar barreras para los países en desarrollo, y al mismo tiempo garantiza la supervisión fiduciaria de los limitados recursos. Luego de lograr la acreditación, las NIEs se encargarán de aprobar las propuestas de programas y proyectos de sus países y serán los beneficiarios directos de la financiación. Hasta ahora, tres NIEs han sido acreditadas: Senegal, Jamaica y Uruguay. Todas estas instituciones ya existen en sus países y cuentan con experiencia en distintas áreas. Esto demuestra que para los países no existe una pauta a seguir para lograr acceso directo, por lo contrario, indica que se debería iniciar la búsqueda en el conjunto de instituciones existentes a nivel nacional para que sean EEN. También los países pueden optar por seguir la ruta convencional a través de entidades multilaterales; (Banco Mundial, PNUD, PNUMA).

En tercer lugar, la JFA ha adoptado la prioridad estratégica de **prestar especial atención a las necesidades particulares de las comunidades más vulnerables**, lo cual también fue aprobado por todas las partes miembros del Protocolo de Kyoto. Esta valoración va de la mano con las normas fiduciarias con el fin de canalizar el fondo para auxiliar a los más necesitados.

En cuarto lugar, la **forma transparente de trabajo** es la característica más importante con respecto a confiabilidad y transparencia. A excepción de unas pocas sesiones a puerta cerrada, los observadores pueden formar parte de las sesiones del FA, así mismo, pueden se-

¿Cómo lograr que el acceso directo funcione?

Cómo Gobierno de un país en desarrollo, se deben seguir los pasos siguientes para obtener el acceso directo. El sitio Web del FA ofrece orientación adicional, incluido el ejemplo de aplicación proporcionado por PNUD:

www.adaptation-fund.org/AccreditationPanel

- 1. Revise las normas de gestión fiduciaria establecida por el FA.
- Considere si se tiene una institución con experiencia en la supervisión de financiación internacional de proyectos y si la misma cumple con las normas. Puede consultar ejemplos de las Entidades Ejecutoras Nacionales ya acreditadas de Senegal, Uruguay y Jamaica, comunicándose con sus directores:

www.adaptation-fund.org/accreditedNIEs

3. Una vez que haya identificado una institución potencialmente adecuada, llene un formulario de aplicación dirigida a la JFA, utilizando el formato presentado en el sitio web de la misma.

Se describen otros pasos a seguir en dicho sitio web. ¡Buena suerte con su aplicación!

guir las sesiones vía web. La mayoría de nuestros documentos están en nuestra página web. Con el fin de representar los intereses de las ONG y de los grupos de sociedad civil, la JFA permite al público comentar acerca de las propuestas de proyectos antes de su aceptación. Una desventaja comparativa con otros fondos, como el Programa Piloto para la Adaptación del Clima (PPCR) es la falta de un papel más institucionalizado por parte de la sociedad civil. Un primer paso para enfrentar esto, es la decisión de la JFA de tener un intercambio habitual con observadores en las futuras sesiones del fondo.

Finalmente, el FA es único en la manera en que es financiado. Como fondo autónomo y solidario, el FA se financia principalmente a través del fondo de las acciones de Mecanismo de Desarrollo Limpio. Esto significa que el fondo no está, en gran medida, basado en contribuciones usuales de asistencia para el desarrollo. Lamentablemente, los recursos generados por este gravamen no satisface la demanda de los países en desarrollo que asciende a miles de millones de dólares. Por los momentos, el fideicomisario (Banco Mundial), ha generado ingresos por \$112.5 millones, desde el inicio de la monetarización de Programa de Certificados de Reducción de Emisiones en mayo del 2009. La estimación de los recursos potencialmente disponibles para el FA en Julio del 2010, son alrededor de \$360 millones¹. Por lo tanto, el FA ha invitado a los países desarrollados a proporcionar fondos adicionales. Este año, cuatro países han respondido a esta solicitud expresando su fe en el FA. España ha transferido Euros 45 millones, Alemania y Suecia han comprometido Euros 10 millones cada uno y Mónaco Euros 10 mil.

Achala Chandani, IIED

Senegal, Caso de Estudio: Retos y oportunidades a través del primer proyecto de acceso directo.

No es una casualidad que uno de los primeros proyectos aprobados para financiamiento surgiera de la primera institución acreditada usando la ruta del acceso directo al Fondo de Adaptación. Debido al carácter histórico de este logro, la mirada de todos los interesados está puesta en el Centre de Suivi Ecologique (CSE) de Senegal para seguir de cerca este progreso a través de su proceso de implementación. Como consecuencia, Senegal y su NIE han estado actuando como un ejemplo a seguir para los demás países. Sin embargo, la

¹ Estado financiero del Fondo Fiduciario del FA,AFB/EFC.2/5, p.2

Boletín de las ONG del Fondo de Adaptación. No. 1 / Diciembre de 2010

aplicación fructífera de su proyecto que tiene como objetivo abordar la adaptación a la erosión costera en áreas vulnerables de Senegal, no es solamente una oportunidad sino también una **responsabilidad.**

Es una oportunidad porque permite la posibilidad de enfrentar las amenazas climáticas significativas que Senegal enfrenta, la cual debilita los prospectos de un desarrollo sostenible. Los principales sectores económicos de Senegal dependen de los recursos naturales, los cuales han sido sobreexplotados para satisfacer las necesidades básicas de la población de escasos recursos, que a su vez se verán amenazados por los impactos del cambio climático.

La forma como el proyecto senegalés está diseñado y presentado justifica el proceso de aprobación de la Junta. En muchas secciones, parecer ser un ejemplo para las propuestas de otros países, que a la fecha, se han presentado a la Junta.

Por ejemplo, la forma en que las consultas a los actores se han realizado ha sido más transparente que en otros proyectos, esto debido a que las propuestas no solo presentan el número de consultas realizadas sino que también indica específicamente los insumos que surgieron en cada comunidad y asociación. Además, la lista de todas las decisiones tomadas y las personas involucradas están a disposición del público. Mientras que los otros proyectos aprobados (incluso la propuesta aprobada de Honduras), dependen de agencias de Gobierno (sobre todo de Ministerios de Ambiente como Entidades de Implementación), en el caso de Honduras, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la ejecución del proyecto en Senegal se llevará a cabo a través de diferentes organizaciones de diversos orígenes. Las entidades de ejecución seleccionadas (el Departamento de Ambiente e Instituciones Clasificadas, DEEC, pos sus siglas en inglés) bajo la autoridad del Ministerio del Medio Ambiente, la ONG Green Senegal (una asociación de jóvenes y mujeres), colaborarán con las comunidades locales, quienes llevarán a cabo varias tareas en la ejecución del proyecto según sus capacidades.



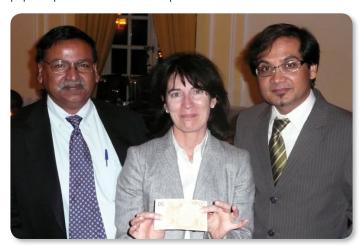
Mujeres de Joal mostrando un campo de arroz degradado por la salinización. Foto: ENDA

La ejecución de proyectos a través de Entidades de Implementación Nacional también está vinculada a ciertas responsabilidades. El Centre de Suivi Ecologique (CSE) en Senegal tiene ahora que defender una imagen de entidad implementadora. En general, los resultados de los proyectos dependen de la gestión CSE, así como de su aplicación por parte de la entidad ejecutora. Por lo tanto, ambas tienen el deber de asegurar en cada etapa de la ejecución del proyecto que el desembolso del fondo es canalizado a las comunidades beneficiarias. Al hacerlo de esta manera se garantizan los resultados esperados, como los que fueron proveídos por el MIE o hasta mejores.

Emmanuel Seck, ENDA TM, Senega

¿Cómo puede la sociedad civil participar en el desarrollo del Fondo de Adaptación?

Cuan activo y efectivo sea el compromiso de la sociedad civil con el trabajo del Fondo de Adaptación y otras instancias de financiación, más crucial será el papel de contribuir a la prioridad estratégica del Fondo de atender las necesidades de las comunidades más vulnerable. Como lo expresa Farrukh Iqbal Khan, Presidente de la Junta del Fondo de Adaptación, a través de su saludo en este boletín, la participación de la sociedad civil ha sido apreciada y ha desempeñado un papel importante en el FA en el pasado.



Dr. Saleemul Huq (izq) entrega donación a Marcia Levaggi (Secretaria del FA, al centro) y a Farrukh Iqbal Khan (Presidente de la JFA), en la 4ª Conferencia Internacional de Adaptación Comunitaria.

Foto: Sven Harmeling

Existen diversas maneras en que la sociedad civil puede comprometerse con el proceso, tanto a nivel global como nacional. A **nivel nacional**, la participación de las ONG en los países en desarrollo es crucial con respecto a la ejecución de los proyectos financiados a través del Fondo de Adaptación. Para garantizar que los proyectos cumplen con sus objetivos y que satisfagan las necesidades de los más vulnerables, las ONG pueden por ejemplo hacer lo siguiente:

- Trabajar con comunidades locales en la región del proyecto
- Organizar visitas de campo independientes
- Participar en diálogos con entidades de implementación y autoridades designadas del gobierno y hacer observaciones sobre la ejecución del proyecto
- Contactar al miembro del Fondo de Adaptación en su región
- Coordinar con otras ONG.

A **nivel internacional**, es decir, a nivel del FA, pero también en el contexto de la UNFCCC y de las instancias de financiamiento para la adaptación, las ONG pueden:

- Asistir a sesiones de la Junta del Fondo de Adaptación para coordinar con sus miembros
- Distribuir cartas y otras entregas a la Junta del Fondo de Adaptación
- Proporcionar un análisis independiente y crítico sobre el desarrollo del Fondo de Adaptación
- Crear conciencia pública

Germanwatch, IIED, ENDA, Bread to the World y otras ONG trabajan en conjunto para crear un amplia Red de ONG sobre el Fondo de Adaptación, que tiene como objetivo acompañar el desarrollo del mismo a nivel mundial y nacional. Para ello, se ha asegurado un importante financiamiento gracias a la Iniciativa para la Protección del Clima Internacional del Gobierno Alemán. (Parte de este trabajo es este boletín). Invitamos a todos lo interesado a unirse a esta red.

Financiamiento Internacional para la Adaptación: Una gota en el océano

Es preocupante que solo el 1% de los \$30 mil millones comprometidos para financiación a corto plazo por parte de los países desarrollados en el periodo 2010 - 2012 sea el monto estimado de lo que será canalizado al FA². Sin embargo, una observación detallada revela que en el último año, el FA ha generado resultados más evidentes que las instituciones multilaterales existentes en las naciones más adineradas.

- En diciembre de 2008, seis meses antes del inicio de operaciones del FA en Poznan, se estableció el Programa Piloto para la Adaptación del Clima (PPCR por sus siglas en inglés), creado con el objetivo de obtener la aprobación de proyectos lo antes posible. El Programa Piloto para el Clima aún tiene la capacidad de financiar un programa completo, aunque ha invertido muchos fondos y tiempo en equipos de diseño y visitas a los países beneficiarios. Por otro lado, el FA ya ha aprobado el financiamiento de dos medidas concretas de adaptación en países en desarrollo (Senegal y Honduras9, así como conceptos de proyectos en Guatemala, Madagascar, Mongolia, Nicaragua, Pakistán, y las Islas Salomón. Estos países ahora pueden presentar proyectos completos para su aprobación sin la intervención de un consultor internacional para ayudarles a diseñar proyectos o programas.
- A diferencia de otros fondos para el clima que están vinculados a ciertas condiciones, el FA financiará el costo total de las medidas de adaptación y desembolsará sus fondos en forma de subvenciones. Mientras el Fondo para los Países Menos Desarrollados cofinancia la implementación de proyectos NAPA, el Programa Piloto para el Clima desembolsará sus recursos en forma de préstamos y donaciones.
- Mientras el Fondo para los Países Menos Desarrollados financiará 48 naciones de esta clasificación y el Banco Mundial ha seleccionado minuciosamente los países que apoyará, el Fondo de Adaptación se dirige por la demanda manteniendo la disponibilidad de que todos los países del Protocolo de Kyoto (149 países) puedan aplicar al financiamiento.
- Teniendo en mente que la primera convocatoria de propuestas ha sido publicada en Marzo de este año, desde entonces 14 de los 149 países elegibles han presentado sus propuestas de proyectos con un valor de \$92 millones. Considerando que solamente se han generado \$112.5 millones de la operativización de los CER desde Mayo de 2009, existe una gran preocupación sobre si el FA no esté sentenciado al fracaso por la escasez de recursos.
- El Mercado de Certificados de Reducción de Emisiones (CER) es muy inestable, por lo que el flujo de ingresos no es predecible ni confiable como se necesita. Por lo tanto, es relevante la implementación de una fuente innovadora de financiamiento, que canalice los recursos al FA (y tal vez a otros Fondos). Estas fuentes han sido propuestas por los países menos desarrollados a través de su Iniciativa para un Impuesto Aéreo Internacional para la Adaptación (IAPAL, por sus siglas en ingles).

En cuanto a la financiación prometida en el Acuerdo de Copenhague, solamente España ha contribuido con \$57 millones de Euros, mientras que Alemania y Suecia se han comprometido con \$10 millones cada uno. Esto **es una gota en el océano** comparado con los costos necesarios entre el 2010 y 2050 para adaptarse a un mundo 2°C más caliente pronosticado para el año 2050, cuyo rango está entre los \$75 y los \$100 mil millones por año³.

	Fondo compro- metido	Abonado	Saldo pendiente	Establecido en:		
En millones de dólares						
PPCR ⁴	972	821	151	2008		
SCCF ⁵	148	133	15	2002		
LDCF ⁶	221	169	52	2002		
FA ⁷	85	71	14	2008 ⁸		

 $^{^4}$ SCF/TFC.6/4 Estado de las contribuciones y recibos al 30 de Septiembre de 2010.

Glosario

CER: Certificados de Reducción de Emisiones. Son generados por proyectos de desarrollo sostenible amigables con el clima en países en desarrollo y son utilizados por gobiernos o empresas para cumplir con los compromisos de reducción del Protocolo de Kyoto. Un CER equivale a una tonelada de CO₂. Los CER se emiten en el marco de los CDM.

Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM): Es un acuerdo en el marco del Protocolo de Kyoto que permite a los países desarrollados invertir en proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo.

Protocolo de Kyoto: protocolo que establece un compromiso legal vinculando a los países desarrollados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y el compromiso general de sus 183 países miembros

Contáctenos:

Alpha O. Kaloga, Germanwatch: kaloga@germanwatch.org www.germanwatch.org/klima/af.htm







Este proyecto es parte de la Iniciativa para la Protección del Clima Internacional. El Ministerio Federal para el Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear apova esta iniciativa con base en decisión adoptada por el Parlamento Federal Alemán.



Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety

 $^{^{5}}$ Compromisos a 8 de octubre de 2010, www.thegef.org/gef/LDCF_SCCF_9_Inf2

⁶ Compromisos a 8 de octubre de 2010, www.thegef.org/gef/LDCF_SCCF_9_Inf2

Compromisos a 31 de octubre de 2010. www.adaptation-fund.org/system/files/AFB.EFC_.3.8_0.pdf

⁸ El trabajo en sí comenzó después de la COP de Bali en 2007

 $^{^{}m 2}$ World Development Movement (Octubre, 2010): wgy de UK should support the UN AF

³ The global report of the economic of adaptation to climate change study. http://siteresources.worldbank.org/EXTCC/Resources/EACC-june2010.pdf